C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** **AVISO DE CONVOCATORIA** **PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN** **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-2025-007**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA (e), en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 se permite convocar a los interesados a participar en el proceso de licitación pública No. LP-2025-007.

1. **Nombre, Datos y Dirección de la Entidad.**

Corporación Autónoma Regional del Atlántico, ubicada en la dirección Calle 66 No 54 – 43 – Barranquilla – Atlántico. Atendiendo los manuales de uso del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, solo serán aceptadas las ofertas y las observaciones en el presente proceso que sean presentadas de manera electrónica mediante la Plataforma SECOP II.

2. **Objeto del contrato a celebrar e identificación de las cantidades a adquirir.**

La Corporación está interesada en SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATEGÍCO PARA ORGANIZAR Y CONSTITUIR EL CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍA CON ENFOQUE EN LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

3. **Modalidad de selección del contratista.**

La modalidad de selección del presente proceso es la de licitación pública.

4. **El plazo estimado del contrato.**

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

5. **La fecha límite para presentar la oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.**

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el “Cronograma del Proceso de Selección”, incluido en el Pliego de Condiciones y en el Acto Administrativo de Apertura del presente Proceso de Selección.

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar la propuesta de manera virtual únicamente a través de la Plataforma SECOP II, en la fecha señalada en el cronograma para ello.

La forma de presentación será la indicada en el Título VI del Pliego De Condiciones.

6. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que La Corporación cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato es de **MIL MILLONES DE PESOS M/L ($1.000.000.000)** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el análisis del sector económico.

Indicación de si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN de acuerdo a la metodología estimada en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CCE-EICP-MA-07, V2 del 8 de noviembre de 2024.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	SI	SI	NO
	México	NO	SI	SI	NO
	Perú	NO	SI	SI	NO
Canadá		NO	SI	SI	NO
Chile		NO	SI	SI	NO
Corea		NO	SI	SI	NO
Costa Rica		NO	SI	SI	NO
Estados Unidos		NO	SI	SI	NO
Estados AELC		NO	SI	SI	NO
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		NO	SI	SI	NO
Israel		NO	SI	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	SI	SI	NO
CAN		SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión CCE-EICP-MA-07 V-02 Colombia Compra Eficiente

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

7. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.
N/A

8. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera. Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

a. Experiencia del proponente

El proponente deberá presentar mínimo tres (3) contratos, cuyos objetos o alcances, en conjunto, incluyan actividades de acompañamiento técnico y/o apoyo directo y/o capacitaciones en sistemas de producción ganadera y/o piscícolas y/o agrícolas; prestación del servicio de extensión agropecuaria o tecnologías para el mejoramiento productivo.

El valor sumado de las certificaciones de los contratos debe ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Los proponentes que acrediten la calidad de emprendimiento o empresa de mujeres o MiPymes podrán acreditar la experiencia requerida en el presente proceso de selección con hasta cuatro (4) certificaciones de contratos.

Para acreditar la experiencia se exige presentar certificaciones o cualquier otro documento expedido por el representante legal de la entidad por el supervisor o interventor del contrato, que contenga como mínimo la siguiente información:

- **Nombre del contratante.**
- **Nombre del contratista.**
- **Si el contrato se ejecutó en consorcio o unión temporal, nombre de sus integrantes y porcentaje de participación.**
- **Objeto del contrato.**
- **Valor total del contrato**
- **Valor ejecutado**
- **Fecha de finalización de la ejecución contractual a satisfacción**

NOTA: La experiencia anexada será verificada en el RUP expedido por la Cámara de Comercio donde está inscrito el proponente.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia deben encontrarse clasificados en el “Clasificador de Bienes, Obras y Servicios, la codificación deberá ser hasta el tercer nivel, clase de las Naciones Unidas” en todas y cada una de las siguientes clasificaciones, así:

Codificación UNSPSC	Producto
21101500	Maquinaria agrícola
27112000	Herramientas naturales de jardinería, agricultura y forestación.
70121700	Gestión ganadera
70131700	Gestión del terreno y del suelo
70141500	Producción de cultivos
71161300	Servicios de manejo de proyectos del campo
77101700	Servicios de asesorías ambiental
80101600	Gerencia de proyectos
80111600	Servicios de personal temporal
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales

La no inscripción del proponente en el RUP, la perdida de vigencia de su registro, así como la falta de firmeza de la información contenida en el certificado a la fecha de cierre del proceso y que sea objeto de acreditación de los requisitos habilitantes, generan rechazo de la propuesta.

EQUIPO DE TRABAJO

La Persona Jurídica individualmente considerada o en consorcio o unión temporal, seleccionada para prestar el servicio deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El proponente deberá presentar archivo PDF descargado de la página de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada (Del aplicativo de acreditación de personal operativo) donde conste la relación del personal mínimo estipulado en el Numeral 2.9, Obligaciones generales del contratista.

GERENTE:

Formación académica: Profesional Zootecnista, Ingeniería Agronómica, Ambiental, Agroindustrial o áreas afines.

Posgrado en: Gestión Ambiental, Innovación Tecnológica, Desarrollo Rural, Dirección de Agronegocios, Administración o áreas relacionadas.

Actividades y responsabilidades: Responsable de la dirección estratégica, técnica y administrativa del centro. Su función principal es planificar, coordinar y supervisar las actividades, proyectos y programas que promuevan la innovación, sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario y ambiental.

Experiencia: Mínimo diez (10) años de experiencia profesional, con al menos 3 años en cargos directivos o de coordinación en proyectos del sector agropecuario, ambiental o de innovación.

Experiencia en gestión de proyectos con enfoque sostenible, articulación institucional y formulación de propuestas ante entes financiadores.

DIRECTOR DEL PROYECTO

Formación académica: Profesional en Ingeniería Agronómica, Médico Veterinario Zootecnista, Ambiental, Zootecnia o carreras afines.

Actividades y responsabilidades: Coordinar la ejecución técnica, financiera y administrativa del proyecto.

Experiencia: Mínimo diez (10) años de experiencia profesional, de los cuales al menos 2 años en gestión y ejecución de proyectos del sector agropecuario o ambiental.

ASISTENTE DE PROYECTO

Formación académica: Profesional en Ingeniería Agronómica, Agrícola, Ambiental o áreas afines.

Actividades y responsabilidades: Brinda apoyo técnico y logístico en la ejecución de los proyectos. Apoya en la recolección y sistematización de información, elaboración de informes, coordinación de actividades de campo y seguimiento de indicadores.

Experiencia: Mínimo tres (3) años de experiencia en apoyo a proyectos agropecuarios, ambientales o de innovación. Conocimientos en trabajo de campo, manejo de bases de datos, elaboración de reportes y logística de actividades técnicas.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Formación académica: Profesional Administración, Contaduría, Ingeniería Industrial o áreas afines.

Actividades y responsabilidades: Apoyo a la coordinación administrativa.

Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia en funciones administrativas, contables o de apoyo a la gestión institucional. Conocimientos en manejo de presupuestos, archivo, contratación y uso de herramientas ofimáticas y contables."

ASISTENTE COMERCIAL

Formación académica: Profesional en Administración o Contaduría. y/o Técnico o tecnólogo en Administración, y/o Contabilidad, y/o Gestión Empresarial o afines.

Actividades y responsabilidades: Apoyo en la gestión comercial y de relacionamiento del centro.

Experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en funciones administrativas, contables y comerciales conocimientos en ventas y gestión comercial.

b. Requisitos Jurídicos:

Conforme se establecen en el pliego de condiciones, en general:

Descripción del Requisito	Requerido
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición no superior a 30 días.
Acta de Conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	Si hay lugar a ello
Autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios	Si hay lugar a ello
Certificado de Cumplimiento de los aportes a la Seguridad Social.	Anexar acreditación
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Proponente y el Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Anexar
Antecedentes judiciales, fiscales y de medidas correctivas	Anexar
Registro Único Tributario (Rut)	Fotocopia
Registro Único de Proponentes	Expedición no superior a 30 días y en firme.
Póliza de Seriedad	10% del valor de la propuesta

c. Criterios de selección.

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios se tendrá como criterio de selección “Las condiciones de costo y/o calidad que la Entidad Estatal debe tener en cuenta para la selección objetiva, de acuerdo con modalidad de selección del contratista”.

A continuación, se relaciona las condiciones que representen ventajas para la entidad determinadas en las condiciones de precio y calidad de la oferta soportados en los siguientes puntajes:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
PROPUESTA ECONÓMICA	40 PUNTOS
PROPUESTA TÉCNICA	48,50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
INCLUSIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1 PUNTOS
PUNTAJE UNICO POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O LA CONDICIÓN DE SER EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF	0,25 PUNTOS
MIPYME	0,25 PUNTOS
TOTAL	**100 PUNTOS**
REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	- 2 PUNTOS

9. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.
Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

10. El Cronograma.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso de la Convocatoria, Estudios y Documentos Previos y Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.	18 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta el 2 de diciembre de 2025	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones. Publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección. Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones.	3 de diciembre de 2025	Mediante la plataforma SECOPII.
Audiencia de revisión de la asignación y precisión de pliegos y distribución de riesgos previsibles	4 de diciembre de 2025 a las 10:00 am	Mediante el canal de comunicación TEAMS

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	Hasta el 4 de diciembre de 2025	Mediante la plataforma SECOP II.
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	5 de diciembre de 2025	Mediante la plataforma SECOP II.
Expedición de Adendas	5 de diciembre de 2025 (7 PM)	Mediante la plataforma SECOP II.
Plazo y lugar de presentación de la propuesta-Cierre.	12 de diciembre de 2025, 10:00 am	**Mediante la plataforma SECOP II.**
Publicación de Informe de Evaluación Preliminar	15 de diciembre de 2025	Mediante la plataforma SECOP II.
Termino de traslado cinco (5) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe	Hasta el 22 de diciembre de 2025	Mediante la plataforma SECOP II.
Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo	23 de diciembre de 2025	Mediante la plataforma SECOP II.
Audiencia de adjudicación	23 de diciembre de 2025, 2:00 pm	Mediante el canal de comunicación TEAMS

Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Licitación.	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación.	Mediante la plataforma SECOP II.
Firma del contrato	tres (3) días a partir de la adjudicación.	Mediante la plataforma SECOP II.
Entrega de las garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Mediante la plataforma SECOP II.
Aprobación de la garantía	Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación.	Mediante la plataforma SECOP II.
Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	Mediante la plataforma SECOP II.
Cronograma de Pagos del Contrato	La Corporación, pagará al contratista, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones y en la minuta del contrato, y de acuerdo al PAC del SPGR.	

Nota: Las fechas indicadas en la tabla anterior, podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos al amparo de la normatividad vigente, todo lo cual será comunicado por LA CORPORACIÓN a los Proponentes. Por tanto, **cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar en el portal del SECOP II, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso de Licitación.**

La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso de Licitación Pública No LP-2025-007, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii .

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó: Patricia Olivares Bolívar – Asesora externa
Revisó: Ulises Buelvas Vengoechea Profesional Especializado Área de Contratación